

Casi el 50% de todas las personas que mueren en Los Estados Unidos ahora están incinerados. La Iglesia Católica permite la cremación, pero prefiere claramente el entierro del cuerpo. Creemos en la resurrección del cuerpo, por lo que creemos que el cuerpo merece un respeto especial en el momento de la muerte. Nuestra creencia se basa en las Escrituras. San Pablo escribe a los Filipenses en el pasaje que escuchamos hoy, el Señor Jesús “transformará nuestro cuerpo humilde para conformarse con su cuerpo glorificado.” Habitualmente en la noche antes del funeral se expone el cuerpo para que se vea. Cuando los cristianos ven el cuerpo de la persona amada, inmediatamente recuerdan historias personales de fe, de familia y de amistad. Este es el cuerpo que fue bautizado, confirmado, y que se alimentó de la Eucaristía. Nos pone cara a cara con el misterio de la vida y de la muerte. Cuando enterramos a otro cristiano, imitamos el entierro de Jesús. Lo pusieron en un sepulcro. Así como él se levantó de la tumba, hizo posible que nos levantamos de la tumba también. En la Iglesia Católica valoramos el entierro del cuerpo.

En el pasado la Iglesia Católica no permitía la cremación porque le parecía que quemar el cuerpo mostraba una falta de respeto. Ahora nos damos cuenta de que la gente opta por cremar el cuerpo por otras razones. Algunos optan con el fin de ahorrar dinero o por comodidad, lo cual pueden que no sean las más nobles de las razones.

La Iglesia Católica permite la misa de un funeral de una persona incinerada en tres maneras diferentes. El método que se prefiere es retrasar la cremación, tener el cuerpo presente colocado en un ataúd durante la misa, y luego hacer la cremación. Una segunda opción es hacer la cremación y la sepultura, y después hacer la misa. Una tercera es que las cenizas estén presentes en la misa del funeral.

Algunos católicos eligen algo más: no colocan los restos cremados en un lugar permanente, como una cripta o un cementerio. En lugar de eso, tiene las cenizas en su casa, o las espolvorean sobre algún lugar previamente seleccionado. Otros sitúan algunas de las cenizas en un relicario. A pesar de que estas prácticas están muy difundidas, la Iglesia Católica no las aprueba y no las promueve. Se dice que esos métodos “no son la disposición reverente que la Iglesia requiere.”

Cuando las cenizas se colocan en un lugar público como un cementerio, una placa identifica los restos. Esto permite que las generaciones futuras puedan honrar a la persona. Muchas personas en su pena mantiene las cenizas en casa, pero esto hace que sea más difícil para las demás personas a recordar y respetar los difuntos cuando visitan los cementerios públicos.

En la primera lectura de hoy escuchamos a Job que grita su fe en medio de su sufrimiento. Él dice: “¡Ojalá que mis palabras se escribieran y se grabaran en el bronce, y con un punzón de hierro o estilete para siempre en la piedra se esculpieran! Pero en cuanto a mí, sé que mi Defensor vive”. Cuando los restos cremados de una persona se colocan en un cementerio, el hecho de la vida de esta persona fiel se esculpa en la roca para siempre.

**Los sacerdotes y diáconos católicos están a la disposición para ayudar a las familias que quieran colocar las cenizas de sus seres queridos a un lugar permanente. Se lleva a cabo una ceremonia en la sepultura que le dará la dignidad debida a la vida de la persona, reconocemos el dolor de los que lloran, y expresamos nuestra esperanza en la resurrección. Cuando tomamos estas acciones en favor de los fieles difuntos, expresamos más plenamente nuestra oración para que descansen en paz.**